LA SUSCRITA GERENTE DE LA ESE HOSPITAL DIOGENES TRONCOSO DE PUERTO SALGAR

CERTIFICA QUE

La ESE Hospital Diógenes Troncoso de Puerto Salgar, cuenta con la capacidad instalada y administrativa para ofertar los servicios objeto del convenio a suscribir con la Secretaria de Salud de Cundinamarca para el Programa de médico en tu territorio, teniendo en cuenta las condiciones demográficas y epidemiológicas del municipio de Puerto Salgar y para el caso específico el Centro poblado de Puerto Libre.

A continuación, se describen las diez primeras causas de morbilidad del servicio de consulta externa en el puesto de salud de Puerto Libre.

CIEX	DESCRIPCION CIEX
I10X	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)
E149	DIABETES MELLITUS NO ESPECIFICADA, SIN MENCION DE COMPLICACION
Z000	EXAMEN MEDICO GENERAL
Z300	CONSEJO Y ASESORAMIENTO GENERAL SOBRE LA ANTICONCEPCION
E669	OBESIDAD, NO ESPECIFICADA
Z761	CONSULTA PARA ATENCION Y SUPERVISION DE LA SALUD DEL NINO ABANDONADO
Z108	OTROS CONTROLES GENERALES DE SALUD DE RUTINA DE OTRAS SUBPOBLACIONES DEFINIDAS
Z762	CONSULTA PARA ATENCION Y SUPERVISION DE LA SALUD DE OTROS NINOS O LACTANTES SANOS
Z001	CONTROL DE SALUD DE RUTINA DEL NINO
E785	HIPERLIPIDEMIA NO ESPECIFICADA

La capacidad instalada de la sede principal y el Centro de salud de Puerto Libre es suficiente para atender la demanda del convenio a suscribir a continuación, se relaciona la capacidad instalada.

CAPACIDAD INSTALADA		
SEDE PRINCIPAL		
GRUPO CAPACIDAD	CONCEPTO	CANTIDAD
Ambulancias	Básicas	2
Camas	Pediátrica	2
Camas	Adultos	9
Camillas	Observación adultos hombres	2
Camillas	Observación adultos mujeres	2

Camillas	Observación pediátrica	1
Consultorios	Urgencias	1
Consultorios	Consulta externa	7
Salas	Procedimientos	1
Salas	Partos	1
PUESTO DE SALUD DE PUERTO LIBRE		
GRUPO CAPACIDAD	**CONCEPTO**	**CANTIDAD**
Consultorios	Consulta externa	1

Dada en Puerto Salgar a los veinte cuatro (24) días de septiembre de 2025

Certifica

DERLY LISETH MURCIA GUANA
Gerente

Proyecto: Martha Janneth Villamil C– Coordinadora Asistencial